

ACTA DE LA SÉPTIMA SESION EXTRAORDINARIA SECRETA
DE CONCEJO MUNICIPAL

08 DE MAYO DE 2013

A ocho días del mes de Mayo de 2013, siendo las 16:00 horas, el señor Alcalde Don **LUIS ANTONIO BERWART ARAYA** da inicio a la Séptima Sesión Extraordinaria Secreta del año 2013. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Sr. **Jorge Morales Ibarra**.

Asisten los Sres. Concejales:

- Don Pablo Silva Pérez
- Don Mario González Maturana
- Don Gabriel Bilbao Salinas
- Don Carlos Urzúa Morales
- Don Felipe Rivadeneira Troncoso

El señor Secretario Municipal informa que la Concejala Sra. Muñoz ha justificado su inasistencia a la presente Sesión, presentando un Certificado Médico, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, certificado que se adjunta a la presente Acta.

La Tabla a tratar es la siguiente:

- DENOMINACIÓN HIJO Y/O CIUDADANO ILUSTRE.

El señor Presidente informa que se ha citado a la presente Sesión Extraordinaria con la finalidad de realizar la denominación del Hijo y/o Ciudadano Ilustre.

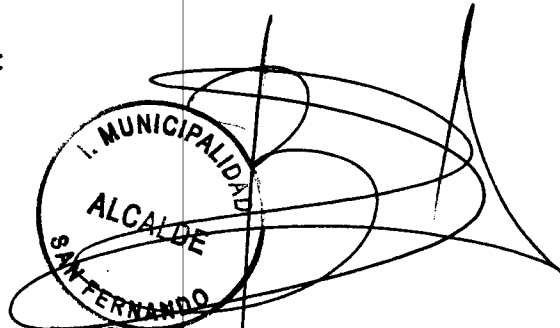
Da lectura a diversos documentos mediante los Sres. Concejales de la comuna han postulado nombres para ser nominados Hijos o Ciudadanos Ilustres, remitiendo los Curriculum correspondientes.

Tras leer en extenso los documentos y debatir las diversas propuestas, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad la nominación de Hijo Ilustre de San Fernando 2013 a Don Pedro Hernán Orostica Aros.

Asimismo, se aprueba por unanimidad nominar a Don Jaime Eduardo Barros Hormazabal como Ciudadano Ilustre de San Fernando.

Sin otro tema que tratar, el señor Presidente cierra la Sesión siendo las 16:45 horas.

Para conformidad firman:

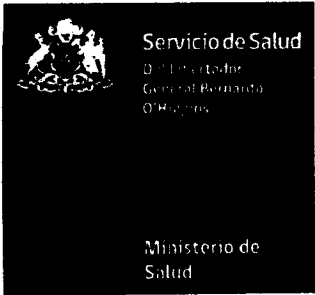


LUIS ANTONIO BERWART ARAYA
ALCALDE



JORGE MORALES IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

JMI/rgj



HOSPITAL SAN FERNANDO
SERV. GINECO-OBSTETRICIA

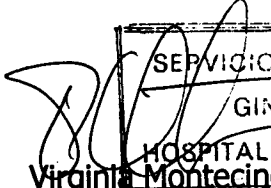
MVM/mqt



CERTIFICADO

La Matrona que suscribe certifica que la paciente D. Karol Muñoz Pérez, Run 13.569.929-2, se encuentra hospitalizada en el Serv. Gineco-Obstetricia del Hospital de San Fernando desde el 22 de Abril de 2013, con diagnóstico de Embarazo 19 semanas por amenaza de aborto por rotura ovular, se requiere hospitalización en forma indefinida.

Se extiende el presente certificado a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.


SEVICIO OBSTETRICIA Y
GINECOLOGIA
HOSPITAL SAN FERNANDO
Virginia Montecinos Valderrama
Matrona Unidad de Hospitalización
Servicio Gineco- Obstetricia

SAN FERNANDO, 23 de abril de 2013